

SESION ORDINARIA N°69 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2014

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, presidida por el Alcalde Sr. Nelson Águila Serpa, y la asistencia de los concejales, señores: René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Muñoz García, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Aburto Barrientos, actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Participa de la reunión el Sr. Juan Sottolichio, Asesor Jurídico, quien explica al Concejo la situación ocurrida con la Feria Yumbel, indica que presentaron y ejercieron un recurso de nulidad y se acoge la contestación de la demanda del municipio en este caso. Hace entrega de un documento a Secretaría con la contestación de la demanda de hecho y de derecho en virtud de la presentación realizada, para el archivo del Acta. Explica el tema de los derechos municipales y la demanda de la Empresa Constructora Atacama S. A y otros aspectos relativos a esta situación.

Sr. Muñoz: plantea si existe una posibilidad de advenimiento, jurídicamente hablando.

Sr. Sottolichio: no es partidario de ese planteamiento y no es conveniente una conciliación. Da a conocer su opinión en relación a esta fundamentación. Indica que la demanda de la empresa Atacama no tiene fundamento según su parecer jurídico. Pide colaboración en este aspecto y que el Concejo contribuya para entregar una información correcta y no alarmista a la comunidad, que al final va en desmedro de la propia actividad municipal.

Sr. Vidal: como concejales tienen la obligación de manifestar su preocupación ante algunos hechos, es importante que el Tribunal haya acogido la defensa, que si no es el escenario judicial óptimo en algún momento se debe analizar y continuar con los siguientes trámites jurídicos.

Sr. Sottolichio: el juicio es una cosa y la licitación es otra, clarifica diversos aspectos jurídicos en el tema de la demanda, y de defender el patrimonio del municipio.

Sr. Vera: es positivo que en esta etapa se haya acogido la demanda, este proceso puede ser largo y deseamos que el municipio defienda su patrimonio. Es importante enfrentar como equipo esta labor y existe acuerdo para colaborar y respaldar al asesor jurídico, incluso contratar un equipo jurídico si la situación lo amerita. Es fundamental la gestión en instancias regionales para liquidar la obra y licitar nuevamente.

Sr. Olivares: expresa su satisfacción por lo informado, había mucha desinformación en la comunidad por este tema, la licitación y el juicio van por sendas diferentes, felicita al asesor jurídico.

Sr. Aburto: también expresa su conformidad por la actividad realizada y, que se mantenga un trabajo coordinado en el municipio en este aspecto.

Sr. Tapia: felicita igualmente por acoger la demanda y que prosiga normalmente la actividad jurídica, como Concejo se respaldará al asesor jurídico.

Sr. Alcalde: el asesor jurídico está disponible para clarificar cualquier tema en relación a este contexto, no es bueno ni prudente informar erróneamente a la comunidad, y si se hace que sea con argumentos sólidos, debemos defender el patrimonio municipal.

Sr. Sottolichio: explica en general el tema de la ocupación de un espacio de terreno en el estadio municipal por la casa de la Sra. Elsa García Haro. La Municipalidad de Castro es dueña del predio y se efectuó una demanda al respecto, y deberían haberse retirado en su momento. No existe ningún documento de propiedad por parte de quienes viven en dicha casa.

Sr. Alcalde: la Contraloría ordenó que actúe la Municipalidad en este sentido, y se está realizando la gestión jurídica, la propiedad es totalmente municipalidad y patrimonio de esta corporación. Por tanto, se proseguirá con la demanda interpuesta.

Los señores concejales comentan en relación a este aspecto y realizan consultas, las cuales son clarificadas.

El Asesor Jurídico reitera el compromiso de seguir trabajando en la defensa del municipio y que el Concejo colabore en este aspecto.

Participa de la reunión el Sr. Guido Bórquez, Administrador Municipal, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejales tiene el respectivo documento. Se explica el aumento en ingresos, aumento en gastos, disminución en gastos. Se analizan las cuentas, los centros de costos y valores.

Los señores concejales realizan consultas en relación a la modificación presentada, las cuales son contestadas y clarificadas.

El Concejo plantea que sería importante que la Secplan en la próxima reunión explique los diferentes proyectos que se están realizando o ejecutando por parte del municipio. En este aspecto los concejales Sres. Vidal y Vera, expresan que sería importante un anteproyecto de la zona del sector Ten-Ten y recuperar mejor el espacio y hacer gestión para un mejoramiento desde el puente hasta la puntilla, y, ampliar el camino. El Sr. Alcalde también informa acerca de la aprobación del proyecto de semáforos presentado al GORE por parte del Ministerio de Transporte.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONCEJO DE FECHA 16/10/2014

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
03.01.002	Derechos de Aseo	1	10.000
03.01.004	Derechos de Explotación (concesiones)	1	63.235
03.02.001	Permisos de Circulación	1	11.000
03.02.002	Licencias de Conducir y similares	1	4.000
03.03.001	Anticipo de Impuesto territorial	1	5.556
03.03.002	Liquidación en Impuesto territorial	1	24.444
05.03.006	Del servicio de Salud	1	400.000
08.01	Reembolsos por licencias Médicas	1	2.500
08.02.008	Intereses	1	7.288
08.03.001	Participación Anual	1	109.332
12.10.004	Morosos Derechos de Aseo	1	4.000
	TOTAL AUMENTO INGRESOS		641.355

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	04.04.12	2.000
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	06.06.06	2.200
22.05.001	Electricidad	02.02.01	34.000
22.07.001	Servicio de Publicidad y Difusión	03.03.02	1.770
22.09.999	Otros	05.05.09	2.375
24.01.003	Salud- Personas Jurídicas	1	400.000
24.01.004.007	Asociación de Fútbol	02.02.01	7000
	Club de Automovilismo Rally Castro		2000
	Asociación de Basquetbol de Castro		2000
	Unión Sur		3000
	Club Deportes Castro		15000
	Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos		3000
	Fondos Alcalde		1500
24.01.004.005	Fondos Concejo	02.02.01	9.000
24.01.004.010	Fondos del Adulto Mayor	04.04.15	4.200
24.01.004.007.031	Club Deportes Castro	02.02.01	15.000
24.01.005.002	Club Civil Aéreo de Castro	02.02.01	4.500
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1	8.654
29.03	Vehículos	1	1
29.05.	Máquinas y equipos (hidrolavadora)	1	3.500
29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	1	1.500
31.02.004.001	Normalización y Señalización de Tránsito	02.02.01	23.500
31.02.004.003	Mejoramiento Urbano (M)	02.02.01	7.000
31.02.004.004	Construcción y Reparación Refugios Peatonales	02.02.01	3.000
31.02.004.005	Reparación e Implementación recintos deportivos (M)	02.02.01	7.000
31.02.004.008	Construcción y mejoramiento Plazuelas Urbanas (M)	02.02.01	5.000
31.02.004.137	Mejoramiento Costanera Nercón (M)	02.02.01	10.000
31.02.004.156	Reposición Veredas Diversos Sectores de Castro (M)	02.02.01	10.000
31.02.004.157	Mejoramiento Iluminación Diversas Plazas de Castro (M)	02.02.01	15.000
31.02.004.158	Mejoramiento Plaza Calle Serrano Esquina Ramírez (M)	02.02.01	17.000
31.02.004.159	Mejoramiento Plaza Irrazabal (M)	02.02.01	6.000
31.02.004.160	Construcción y Mejoramientos Miradores Urbanos (M)	02.02.01	10.000
	Mantenimiento y Mejoramiento A.P. (M)		10000
31.02.004.162	Proyecto Mejoramiento Pescadería (M)	02.02.01	30.000
	TOTAL AUMENTO GASTOS		660.700

DISMINUCION EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	03.03.06	600
22.01.001	Para Personas	03.03.06	500
22.07.001	Servicio de Publicidad	06.06.06	1.000
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo Eventos	05.05.09	2.375
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo Eventos	06.06.06	700
22.09.002	Arriendo de Edificios	03.03.02	1.400
22.09.005	Arriendo de Máquinas y equipos	03.03.02	370
22.09.999	Otros	06.06.06	500

24.01.004.007	Otras	02.02.01	3.000
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	04.04.01	10.000
31.02.002.013	Estudios Proyecto AP sector Llau Llau (M)	02.02.01	3.400
	TOTAL DISMINUCION GASTOS		19.345

(AUMENTO GASTOS = AUMENTO DE INGRESOS)

Centros de Costos

02.02.01	Servicios Generales
03.03.02	RRPP en Inauguraciones y actividades Municipales
03.03.06	Actividades Celebración día de la madre
04.04.01	Programas Sociales
04.04.12	Programa Fomento Productivo
04.04.15	Programa Adulto Mayor
05.05.09	Programa de Fomento y Difusión Turística
06.06.06	Prog. Puesta en Valor al Patrimonio

Sr. Vera: plantea que en el tema deportivo no se considera al Municipio ni menos al Concejo, es necesario que a través de las instancias pertinentes se puedan exhibir pendones u otros medios de publicidad por cada actividad deportiva donde se les haya entregado recursos municipales. Asimismo, que la implementación deportiva u obras se considere el logo del municipio por el auspicio.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y acuerda que la propuesta presentada por el Concejal Vera sea considerada y se inicie su aplicación por las instancias pertinentes municipales.

A continuación participa de la reunión el Sr. Harry Alvarado, Director de la Secplan, y la Sra. Fernanda Bayer, arquitecta de la Secplan, quienes exponen al Concejo el proyecto de "Mejoramiento y ampliación del Centro Cultural de Castro", dando detalles técnicos, constructivos, y elementos visuales de la edificación; asimismo, informan del oficio que debe ratificar la postulación y el recurso respectivo. Mencionan que la diferencia del recurso deber ser asumida por el Municipio, en este caso son 296 millones de pesos para el 2015 y 2016, de los 1800 millones de pesos que aporta el Ministerio de Cultura. Se requiere un acuerdo del Concejo para garantizar el aporte y aprobar el monto considerado por parte de la Municipalidad. Se financiará la iniciativa por parte del Ministerio indicado. Dan a conocer otros aspectos del proyecto.

Sr. Alcalde: es una buena iniciativa, el municipio debe contemplar un aporte ya que se trata de una obra de trascendencia. Solicita votación.

Sr. Olivares: es una buena noticia, aprueba el monto para concretar la obra.

Sr. Aburto: felicita al equipo técnico, es una gran obra para Castro, aprueba el recurso para el 2015-2016.

Sr. Vidal: se suma a la propuesta, se reconoce la labor de los funcionarios, es un importante proyecto y aprueba el monto a transferir.

Sr. Vera: importante logro para tener un buen espacio cultural, es un esfuerzo municipal que debe apoyarse, y aprueba el monto solicitado. Acota que tenemos una deuda con el Terminal de Buses Municipal y que debe postularse con un nuevo proyecto.

Sr. Muñoz: aprueba la propuesta y el presupuesto indicado para el 2015-2016, felicita a los funcionarios. Solicita se contemple un nuevo diseño para el Terminal de Buses y postularlo a un proyecto.

Sr. Tapia: apoya la propuesta y felicita a los funcionarios.

Sr. Alcalde: aprueba la propuesta.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la propuesta y el monto respectivo para la postulación del proyecto "Mejoramiento y ampliación del Centro Cultural de Castro".

Participa de la reunión el Sr. Sebastián Beiza, profesional coordinador del Programa Barrio Mirador que comprende la Población Lautaro, Prat 1 y Los Presidentes, se refiere a una serie de adelantos que están efectuado en el sector, y explica que es fundamental la compra de un terreno para desarrollar un área verde, y que posibilitará iluminar el entorno, el terreno está en el límite entre la Población Lautaro y Los Presidentes, en la calle Salvador Allende. La propuesta es adquirirlo con presupuesto municipal, el monto total es de 50 millones de pesos, de los cuales 30 millones serán para adquirir el terreno y los otros 20 millones para desarrollar el área verde. Explica otros detalles de la propuesta y de las intervenciones que pretenden realizar en el sector.

Sr. Olivares: aprueba.

Sr. Aburto: aprueba.

Sr. Vidal: es un proyecto importante, integra los barrios y vecinos, aprueba.

Sr. Vera: aprueba, es un buen programa urbano.

Sr. Muñoz: aprueba, el proyecto solidariza y permite la asociatividad.

Sr. Tapia: aprueba el proyecto.

Sr. Alcalde: aprueba.

ACUERDO N°4. El Concejo municipal por unanimidad aprueba la adquisición del terreno indicado por un monto de 50 millones de pesos.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Informe N°23 del 14.10.2014, de Control Interno Municipal, sobre informe presupuestario periodo Julio – Septiembre de 2014.-

2.- Carta de la organización Cofradía del Navegante Chiloé, informa y solicita apoyo proyecto Regata Veleras Chilotas - Enero 2015.-

3.- Carta del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio La Isla, solicita implementación de un proyecto de reposición de nuevas veredas para las calles Héctor Márquez y Ruperto Triviño.-

4.- Resolución N°027 del Director Serviu Región de Los Lagos, adjudica P. Publica N°19-2014, 23° Llamado Pavimentación Participativa, Castro, calles Ruperto Triviño y Arturo Prat, por el monto de \$829.451.989.-

5.- Informe N°24 del 15.10.-2014, de Control Interno Municipal, sobre imposiciones de los funcionarios de la Corporación Municipal de Castro, periodo Julio – Septiembre de 2014.-

6.- Formulario Solicitud Aporte Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural de Quilquico, para gira fin de año escolar.-

7.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Padre Francisco Rubéola, para pasajes, transportes, colaciones, viaje institucional.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Club Adulto Mayor Padre Francisco Rubéola, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a pasajes, transportes, colaciones, viaje institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal de Adultos Mayores Más vidas para tus años, para pasajes, transportes, colaciones, viaje institucional.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$800.000, a la Unión Comunal de Adultos Mayores Más vidas para tus años, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a pasajes, transportes, colaciones, viaje institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

9.- Formulario Solicitud Aporte de la Asociación de Fútbol Amateur de Castro, para movilización, alimentación, implementación deportiva, trasbordo, materiales de oficina, artículos de informática, medallas, honorarios, telefonía, trofeos, y otros gastos para las actividades deportivas.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 7.000.000, a la Asociación de Fútbol Amateur de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a movilización, alimentación, implementación deportiva, trasbordo, materiales de oficina, artículos de informática, medallas, honorarios, telefonía, trofeos, y otros gastos para las actividades deportivas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

10. Carta solicitud financiamiento del Comité Rural de Agua Potable Llau-LLao.-

11.- Formulario Solicitud Aporte de la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, destinado a movilización, alimentación, implementación deportiva, arbitraje, medallas, trofeos, arriendo estadio y gimnasio.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 3.000.000, a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a movilización, alimentación, implementación deportiva, arbitraje, medallas, trofeos, arriendo estadio y gimnasio. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

12.- Formulario Solicitud Aporte del Club de Automovilismo y Rally de Castro, para movilización, alimentación, difusión, implementación, pasajes, transporte, compra seguros, combustible, para Campeonato Avosur.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 2.000.000, al Club de Automovilismo y Rally de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a movilización, alimentación, difusión, implementación, pasajes, transporte, compra seguros, combustible, para Campeonato Avosur. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Formulario Solicitud Aporte del Club Escuela Social de Boxeo Astolfo Ociel Cárcamo Uribe, para movilización, alimentación, difusión, implementación deportiva, pasajes, transporte, para evento boxeril.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 700.000, al Club Escuela Social de Boxeo Astolfo Ociel Cárcamo Uribe, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, alimentación, difusión, implementación deportiva, pasajes, transporte, para evento boxeril. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Social y Cultural Corazón de María de Yutuy, para transporte, arriendo maquinaria, maderas, clavos, ripiado, mano de obra, estacones, para reparación y arreglo camino bordemar.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.050.000, a la Agrupación Social y Cultural Corazón de María de Yutuy, con cargo al Fondo del Concejo(\$1.750.000) y Fondo Alcalde(\$300.000), destinado a transporte, arriendo maquinaria, maderas, clavos, ripiado, mano de obra, estacones, para reparación y arreglo camino bordemar. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

15.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Unión Independiente de Quilquico, para movilización, implementación deportiva, pasajes, transporte, para Campeonato fútbol.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Club Deportivo Unión Independiente de Quilquico, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, implementación deportiva, pasajes, transporte, para Campeonato fútbol. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

16.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Adelanto Ducán-Lingue, para materiales de construcción, pintura, transporte, mejoramiento sede social.

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$650.000, al Comité de Adelanto Ducán-Lingue, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción, pintura, transporte, mejoramiento sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

17.- Formulario Solicitud Aporte del Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, para materiales de construcción, pintura, transporte, puertas, ventanas, maderas, mejoramiento módulo institucional.

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$700.000, al Conjunto Folclórico San Miguel de Nercón, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción, pintura, transporte, puertas, ventanas, maderas, mejoramiento módulo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

18.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Las Comanches, para implementación deportiva, para Campeonato fútbol.

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$270.000, al Club Deportivo Las Comanches, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva, para Campeonato fútbol. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, para movilización, productos alimenticios, colaciones, bebidas, jornada de capacitación.

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$450.000, a la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, con cargo al Fondo del Concejo (\$350.000) y Fondo del Alcalde (\$100.000), destinado a movilización, productos alimenticios, colaciones, bebidas, jornada de capacitación. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

20.- Formulario Solicitud Aporte del Centro Cultural, Deportivo y Social Bombo Chilote Libre, para movilización, colaciones, pasajes, evento artístico.

ACUERDO N°17. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, al Centro Cultural, Deportivo y Social Bombo Chilote Libre, con cargo al Fondo del Concejo (\$500.000) y Fondo del Alcalde (\$500.000), destinado a movilización, colaciones, pasajes, evento artístico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

21.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Artística y Cultural Taller Raíces de Pid-Pid, para movilización, colaciones, pasajes, evento artístico.

ACUERDO N°18. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$800.000, a la Agrupación Artística y Cultural Taller Raíces de Pid-Pid, con cargo al Fondo del Concejo (\$600.000) y Fondo del Alcalde (\$200.000), destinado a movilización, colaciones, pasajes, evento artístico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

22.- Ord. N°001350 del 16.10.2014, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, confirma recursos y solicitud de antecedentes firma de convenio construcción Centro Cultural de Castro, Chiloé.-

23.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Personas Sordas, Familiares y Amigos Caminando en Silencio, para movilización, pasajes, productos alimenticios, colaciones, jornada de capacitación y evento institucional.

ACUERDO N°19. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$310.000, a la Agrupación de Personas Sordas, Familiares y Amigos Caminando en Silencio, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a movilización, pasajes, productos alimenticios, colaciones, jornada de capacitación y evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

24.- Contestación Demanda del Asesor Jurídico Municipal, a Usía Juez de Letras de Castro, caratulados Constructora Atacama S.A. / I. Municipalidad de Castro, ROL C-961-2014.-

25.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Esteban Antigual, para vasos y platos plásticos, transportes, colaciones, evento institucional.

ACUERDO N°20. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, al Club Adulto Mayor Esteban Antigual, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a vasos y platos plásticos, transportes, colaciones, evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

26.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Las Estrellitas de Llau-LLao, para transporte, colaciones, pasajes, evento institucional.

ACUERDO N°21. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$450.000, al Club Adulto Mayor Las Estrellitas de Llau-LLao, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a transporte, colaciones, pasajes, evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

27.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Las Golondrinas, para transportes, colaciones, pasajes, bebidas, para viaje y evento institucional.

ACUERDO N°22. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Las Golondrinas, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a transportes, colaciones, pasajes, bebidas, para viaje y evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

28.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto San José de la Capilla San Sebastián, para materiales de construcción.

ACUERDO N°23. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$357.000, al Club Adulto Mayor San José de la Capilla San Sebastián, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a materiales de construcción. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

29.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Amistad y Salud, para adquisición radio grabadora y despensa doble, para sede institucional.

ACUERDO N°24. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$133.390, al Club Adulto Mayor Amistad y Salud, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a adquisición radio grabadora y despensa doble, para sede institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

30.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Sueños Dorados, para movilización, transporte, para paseo institucional.

ACUERDO N°25. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Sueños Dorados, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a movilización, transporte, para paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

31.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Las Gaviotas, para movilización, colaciones, bebidas, por paseo institucional.

ACUERDO N°26. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$380.000, al Club Adulto Mayor Las Gaviotas, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a movilización, colaciones, bebidas, para paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

32.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Los Palafitos, para movilización, colaciones, bebidas, para paseo institucional.

ACUERDO N°27. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Los Palafitos, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a movilización, colaciones, bebidas, para paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

33.- Formulario Solicitud Aporte del Club Aéreo de Castro, destinado a compra implementación técnica y cilindros para recuperación aeronave.

ACUERDO N°28. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$4.500.000, al Club Aéreo de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a compra implementación técnica y cilindros para recuperación aeronave. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

34.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Mujeres Taller La Minga del Sagrado Corazón de Jesús, para materiales taller de manualidades.

ACUERDO N°29. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$254.000, a la Agrupación de Mujeres Taller La Minga del Sagrado Corazón de Jesús, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a materiales para taller de manualidades. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta

35.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Cultural y Artística Raíces de Antaño, para colaciones, bebidas, transporte, evento institucional.

ACUERDO N°30. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$320.000, a la Agrupación Cultural y Artística Raíces de Antaño, con cargo al Fondo Adulto Mayor, destinado a colaciones, bebidas, transporte, evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

36.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportes Castro, para gastos de movilización, pasajes, arbitraje, honorarios, alimentación, colaciones, combustible, implementación deportiva, trofeos, medallas, artículos de oficina y computación, productos farmacéuticos, atención médica, y otros gastos derivados de la actividad deportiva institucional.

ACUERDO N°31. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 15.000.000, al Club Deportes Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a movilización, pasajes, arbitraje, honorarios, alimentación, colaciones, combustible, implementación deportiva, trofeos, medallas, artículos de oficina y computación, productos farmacéuticos, atención médica, y otros gastos derivados de la actividad deportiva institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Alcalde: menciona que se aprobaron tres proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), que fueron elaborados por los equipos técnicos municipales, y que corresponden a la reposición y mejoramiento de la sede del Club Deportivo Estudiantes, a la reposición y mejoramiento de la sede de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, y a la construcción del muelle en la laguna Pastahue. Son tres iniciativas muy importantes y la comunidad favorecida valora las gestiones efectuadas para concretar estas iniciativas por parte de la Municipalidad.

Se analiza la invitación al curso de perfeccionamiento "V Seminario de Formación Municipal" a realizarse en La Serena los días 27,28, 29 30 y 31 de octubre de 2014. Participarán los concejales Sres. Julio Muñoz García y René Vidal Barrientos.

ACUERDO N°32. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación de los concejales Muñoz y Vidal en representación del Concejo al curso "V Seminario de Formación Municipal" los días 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2014, en la ciudad de La Serena, correspondiéndole la comisión de servicios respectiva que considera viáticos, pasajes, trasbordo, reembolsos, inscripción del curso.

Concluye la reunión a las 18:57 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

